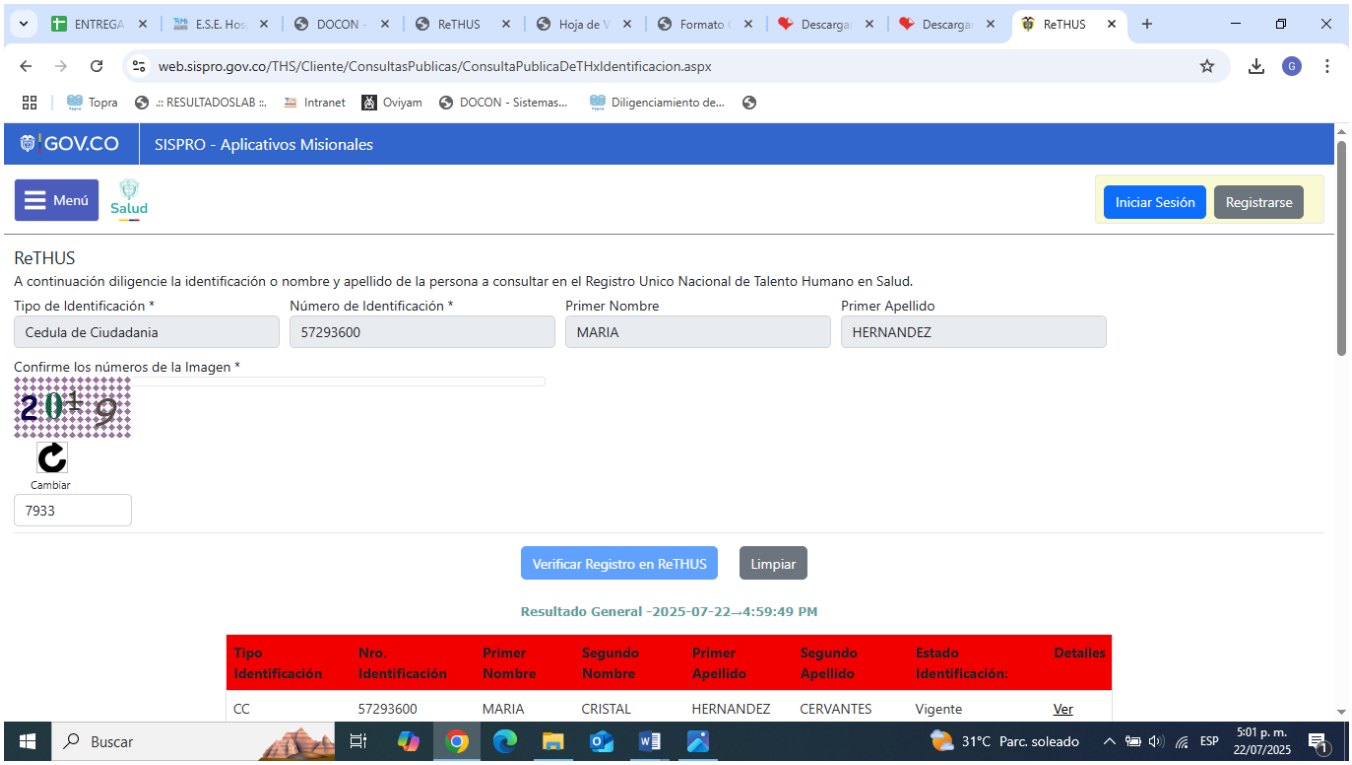

web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
GOV.CO
SISPRO - Aplicativos Misionales
Menú
Salud
Iniciar Sesión
Registrarse
ReTHUS
A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.
Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania
Número de Identificación *
57293600
Primer Nombre
MARIA
Primer Apellido
HERNANDEZ
Confirme los números de la Imagen *
Cambiar
7933
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2025-07-22→4:59:49 PM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Estado Identificación:
Detalles
CC
57293600
MARIA
CRISTAL
HERNANDEZ
CERVANTES
Vigente
Ver
Buscar
31°C Parc. soleado
ESP
5:01 p. m.
22/07/2025


web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA CRISTAL HERNANDEZ CERVANTES identificado(a) con CC 57293600 registra La siguiente información:
2025-07-22→4:59:49 PM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
UNV
Local
ENFERMERIA
2019-10-03
57293600
ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
AUX
Local
Auxiliar en enfermería
2005-12-01
1741
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA
Datos SSO
Tipo Prestación
Tipo Lugar Prestación
Lugar Prestación
Fecha Inicio
Fecha Fin
Modalidad Prestación
Programa Prestación
Entidad Reportadora
Presto SSO
Local
COLOMBIA|LA GUAJIRA|DIBULLA
2018-02-26
2019-02-28
Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada
Enfermería
ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según
Buscar
VIX -0,90%
ESP
5:02 p. m.
22/07/2025